



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ENERO, 2021

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                              | 1  |
| 1. ACTIVIDADES.....                                                                                                                            | 2  |
| 1.1 Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria.....                    | 3  |
| 1.1.1 Realizar el diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir del Censo                                                | 3  |
| 1.1.2 Difundir el modelo de evaluación .....                                                                                                   | 3  |
| 1.1.3 Implementar instrumentos e indicadores de evaluación .....                                                                               | 5  |
| 1.2 Definir las métricas y las herramientas informáticas para la evaluación y seguimiento de las Comisiones de Participación Comunitaria ..... | 5  |
| 1.2.1 Realizar seguimiento y validación de resultados parciales.....                                                                           | 5  |
| 1.2.2 Elaborar informes y herramientas de análisis .....                                                                                       | 6  |
| 2. OBJETIVOS ALCANZADOS .....                                                                                                                  | 9  |
| 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO .....                                                                                                    | 11 |

## INTRODUCCIÓN

El artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución), establece que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, además de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales, tiene a su cargo el diseño e implementación de estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas a fomentar la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Asimismo, el artículo 61, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) señala como atribución de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) “Orientar y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, el Programa de Evaluación del desempeño; así como validar los informes que se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión al Congreso de la Ciudad de México.”

En este orden normativo, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró y presentó el Programa de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (Programa de Evaluación) a la Comisión en su Octava Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2019, quien una vez emitió opinión favorable y remitió el documento a la Junta Administrativa que lo aprobó en su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2019. Derivado del ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020, la Comisión aprobó en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2020 remitir a la Junta Administrativa la actualización del Programa de Evaluación. Ésta, en su Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de enero de 2020, envió el documento al Consejo General. Posteriormente, el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, lo aprobó el 31 de enero de 2020 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-009-20.

Con la finalidad de presentar información sobre el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Evaluación, y en apego a lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Cuarto Informe Trimestral, que fue elaborado atendiendo el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

El presente Informe se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la introducción, el segundo a las actividades, en el cual se reporta lo realizado por actividad institucional y acciones programadas, en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el cuarto trimestre del año 2020 y en el cuarto apartado se presentan las Directrices y actividades a futuro.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Evaluación 2020 tiene como finalidad implementar un nuevo modelo de evaluación y seguimiento a las Comisiones de Participación Comunitaria que permita obtener información para definir estrategias de mejora continua en las actividades evaluadas y el acompañamiento institucional, a través de las actividades y acciones siguientes:

**Actividad institucional 1.** *Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para la nueva integración de las Comisiones de Participación Comunitaria.* Ésta busca construir el esquema a través del cual se evaluará el desempeño de los nuevos órganos, para lo que se plantean las cinco acciones siguientes:

1. Realizar el diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir del Censo
2. Diseñar el modelo de evaluación
3. Diseñar las metodologías de evaluación
4. Difundir del modelo de evaluación
5. Implementar instrumentos e indicadores de evaluación

**Actividad institucional 2.** *Definir las métricas y las herramientas informáticas para la evaluación y seguimiento de las Comisiones de Participación Comunitaria.* Ésta busca establecer los parámetros de la evaluación, así como los elementos técnicos necesarios para la facilitar la implementación del modelo de evaluación diseñado, a través de cuatro acciones:

1. Diseñar métricas para medir desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria y el acompañamiento institucional
2. Diseñar requerimientos y ejecución de herramientas informáticas para la sistematización de las métricas definidas
3. Realizar seguimiento y validación de resultados parciales
4. Elaborar informes y herramientas de análisis

En este sentido, el Informe que se presenta da cuenta de las acciones calendarizadas para el cuarto trimestre del 2020.

## 1.1 Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria

### 1.1.1 Realizar el diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir del Censo

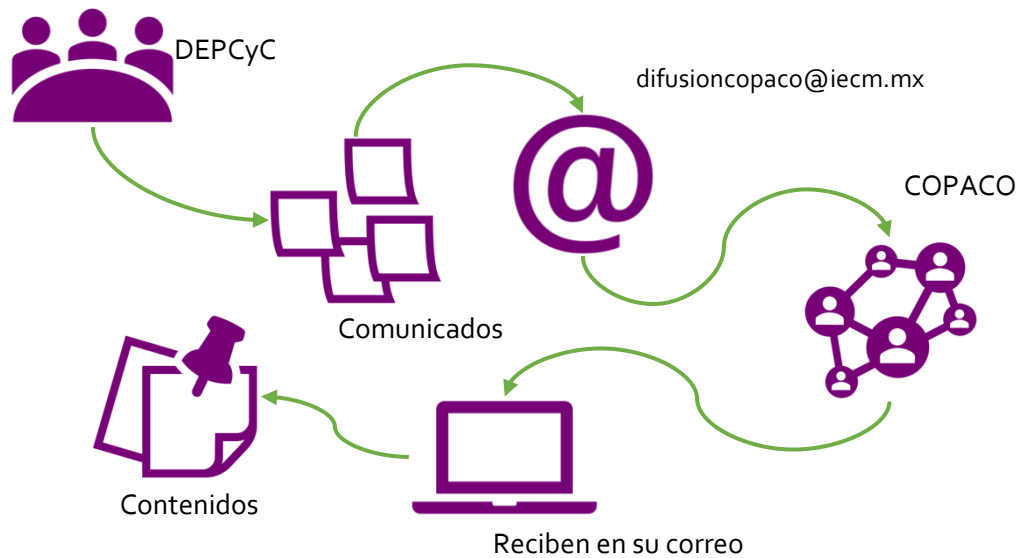
De conformidad con lo establecido en la Circular 45 de la Secretaría Ejecutiva, el módulo para responder el cuestionario del censo estuvo habilitado hasta la primera semana de noviembre de 2020. Posteriormente, se procedió con la recuperación y análisis de la información, dentro de lo cual se destaca lo descrito en el apartado 1.2.1 Realizar seguimiento y validación de resultados parciales de este informe.

La descripción estadística de cada uno de los reactivos que conformó el cuestionario se incorporó en un informe, el cual está en proceso de revisión por parte de la Dirección Ejecutiva para su posterior distribución a las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y Direcciones Distritales (DD).

### 1.1.2 Difundir el modelo de evaluación

Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) una cuenta de correo institucional, denominada [difusioncopaco@iecm.mx](mailto:difusioncopaco@iecm.mx), la cual servirá para enviar comunicados a las COPACO, en los que se hará la difusión de los temas asociados a la metodología del desempeño y para avisos importantes vinculados a sus actividades.

Para tal efecto, la difusión se distribuirá en segmentos de 50 destinatarios distribuidos en grupos por DD. Se agregará al segmento, la cuenta de correo del personal de las DD que tenga interés en recibir la información que se enviará a las personas integrantes de las COPACO.



Cabe precisar que, la difusión comenzará durante el primer trimestre del 2021 y se sujetará a las medidas decretadas por las autoridades en materia de salud para la atención y contención de la pandemia por COVID-19, que en ese momento se encuentren vigentes. **Será en la metodología de seguimiento, aprobada por la Comisión, en donde se especificará la pauta de los contenidos a difundir.**

En este sentido, algunos de los temas principales para los contenidos serán los siguientes:

- Formatos para la documentación de actividades
- Asambleas Ciudadanas
- Reuniones de la COPACO
- Detalles de las Convocatorias
- Detalles de las Actas de Asamblea Ciudadana
- Detalles de las Minutas de las reuniones
- Publicación de sus actividades
- Obligaciones de la COPACO
- Atribuciones de la COPACO
- Indicadores de desempeño

Es importante destacar que los rubros antes señalados son enunciativos, más no limitativos. Éstos deberán apegarse a los aspectos que la propia metodología defina respecto al seguimiento al desempeño de dichos órganos.

### 1.1.3 Implementar instrumentos e indicadores de evaluación

Se elaboró el documento titulado “Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México”, la cual tiene como objetivo definir la forma en que se medirá el desempeño de las COPACO, considerando el alcance institucional respecto a la recolección de datos y las obligaciones del Instituto Electoral sobre la publicación las actividades de estos órganos de representación ciudadana en la Plataforma de Participación Digital del Instituto.

La metodología se encuentra en proceso de revisión y modificación por parte de la Dirección Ejecutiva para presentarse próximamente a la Comisión junto con la “Metodología para recolectar información sobre las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México”, que se reportó en el trimestre pasado.

## 1.2 Definir las métricas y las herramientas informáticas para la evaluación y seguimiento de las Comisiones de Participación Comunitaria

### 1.2.1 Realizar seguimiento y validación de resultados parciales

A causa de la pandemia por COVID-19, las actividades de las COPACO previstas en un marco normativo de contexto ordinario, se han visto afectadas por las medidas sanitarias decretadas; no obstante, se llevó a cabo el proceso de instalación y capacitación, ambos en modalidades a distancia.

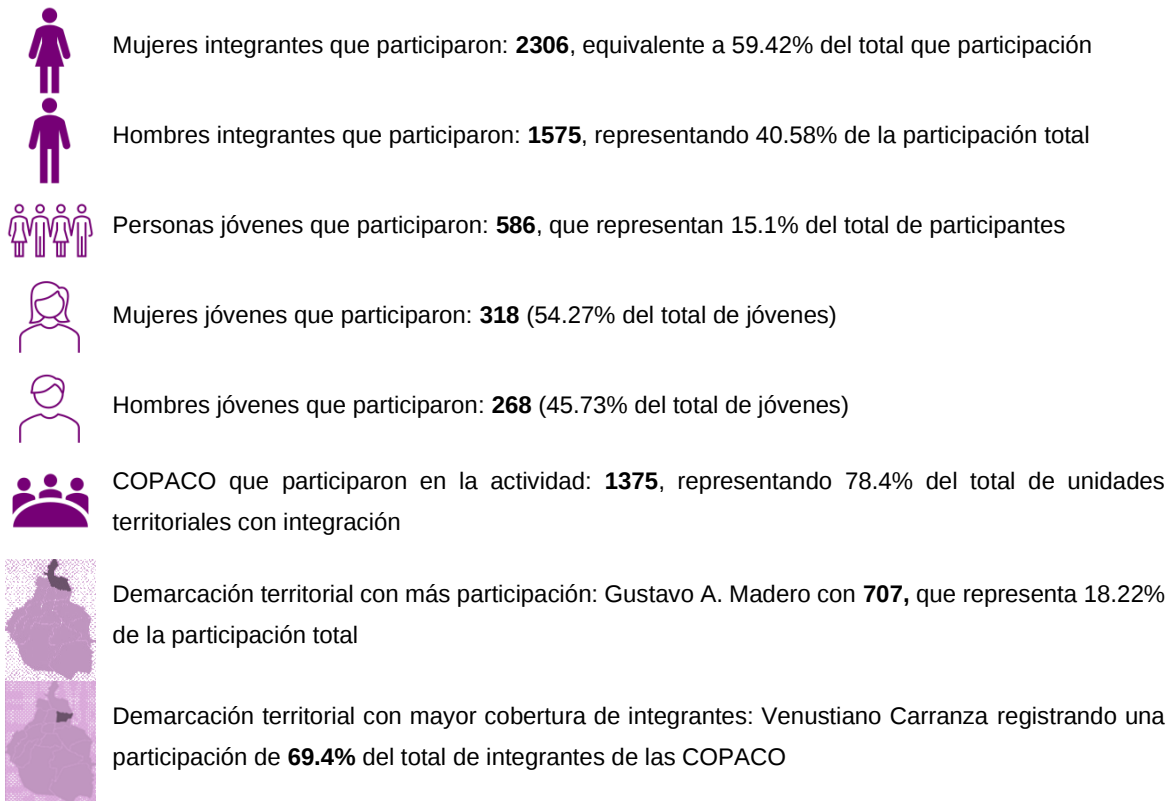
En este sentido, la actividad de seguimiento que nos acerca un poco más a identificar las actividades de las personas integrantes de las COPACO es la aplicación del cuestionario del censo, en el que se incluyeron reactivos que buscan explorar las características de las y los integrantes sobre:

- Disponibilidad y ocupación
- Nivel de estudios y habilidades
- Condiciones físicas y recursos
- Experiencia organizacional e institucional
- Confianza en el uso de herramientas tecnológicas

Al respecto, al cierre de esta actividad se destaca lo siguiente:



Personas que participaron en la actividad: **3881**, 30% del total de personas que integran las COPACO



De esta forma, la radiografía revela una participación cercana a la realidad histórica de los órganos de representación ciudadana, en la que gran parte de los órganos de representación trabajan, pero al interior tres de nueve o menos se encargan de atender las actividades regulares.

Otro dato para destacar es el relativo a las dos demarcaciones territoriales con más participación, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, en las que se espera un comportamiento constante durante su periodo de gestión.

Finalmente, la descripción estadística de los reactivos aplicados para conocer las características indicadas al inicio de este apartado, se presentará en un informe específico, mismo que se encuentra en etapa de revisión para su posterior distribución a las COPACO y a las DD.

### 1.2.2 Elaborar informes y herramientas de análisis

Por cuanto hace a las características de las personas integrantes de las COPACO, en el periodo del que se da cuenta, se elaboró un informe en el que se describe el comportamiento de las frecuencias en las respuestas a los 28 reactivos que se diseñaron para indagar sobre su disponibilidad, sus actuales ocupaciones, niveles de estudio y habilidades complementarias, condiciones físicas, recursos a su alcance, experiencia trabajando en colectivos y su nivel en el uso de tecnologías.

Tal informe, está en proceso de revisión y será socializado con las personas integrantes de las COPACO y el personal adscrito a las DD para maximizar su utilidad y motivar su participación en futuros instrumentos diagnósticos que se aplicarán.

Por otro lado, con la finalidad de complementar los alcances institucionales sobre el seguimiento al desempeño de las COPACO, se elaboró el anexo técnico para la contratación de una empresa para el desarrollo de una aplicación web que tiene por objeto mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y la difusión de los mecanismos de democracia directa, herramienta digital que servirá para medir la participación e involucramiento de las personas habitantes de las unidades territoriales y el nivel de respuesta de las COPACO ante las necesidades de su ámbito geográfico.

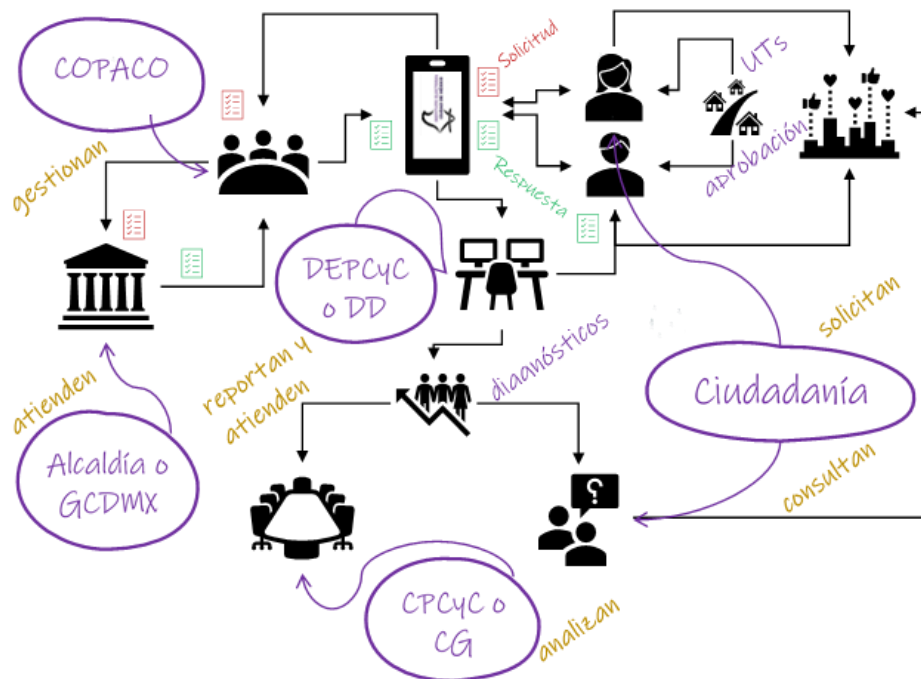
Al respecto, el objetivo de dicha aplicación es implementar un desarrollo informático que servirá como vía de interacción permanente de la ciudadanía con la Plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Plataforma), y como medio de difusión, accesibilidad y corresponsabilidad de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa del ámbito de competencia de este Instituto; cuyo desarrollo estará considerado como una extensión de dicha plataforma.

Para tal propósito, el desarrollo atenderá las siguientes funcionalidades:

- Realizar registro de personas usuarias
- Georreferenciar a las personas usuarias y las publicaciones, utilizando para ello el marco geográfico de Participación Ciudadana
- Convivir con información de la Plataforma
- Las personas usuarias podrán reportar problemáticas (georreferenciadas)
- Las personas usuarias podrán registrar soluciones a problemas y proyectos de mejora para su comunidad
- Canalizar problemáticas a las COPACO, quienes podrán recibir tales problemáticas de su ámbito geográfico y emitir avisos sobre el estatus de atención
- Emitir avisos a las personas usuarias sobre:
  - Reportes de problemáticas, de otras personas, en el ámbito geográfico seleccionado
  - Avances reportados por las COPACO
  - Asambleas Ciudadanas programadas
  - Puesta en marcha de Mecanismos de democracia directa e Instrumentos de democracia participativa promovidos por el IECM desde la Plataforma
  - Comunicados del IECM
- Vínculos a la Plataforma para más referencias

- Vínculos a desarrollos del Gobierno de la Ciudad
- Presupuesto Participativo (proyectos a ejecutar y su avance, georreferenciado)
- Descripción y paso a paso de cada Mecanismo de democracia directa e Instrumento de democracia participativa que atiende el IECM y un espacio de interacción con la DEPCyC para asesoría

Para describir de forma gráfica el desarrollo solicitado, se presenta un esquema con los flujos principales:



Finalmente, se informa que la empresa contratada para este desarrollo es Kata Software. Durante los meses de noviembre y diciembre, se han realizado 14 reuniones de trabajo con la empresa, en las que han revisado las funcionalidades, flujos, catálogos, diseño, especificaciones del anexo, perfiles de usuario, estatus de los procesos y contenidos generales del desarrollo.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN

#### COMUNITARIA

Cuarto Informe Trimestral de 2020

| ACTIVIDAD/ACCIÓN                                                                                                                                      | METAS               |            |         |                                             | ACUMULADO<br>A LA FECHA<br>DEL<br>INFORME | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------|---------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                       | UNIDAD DE<br>MEDIDA | PROGRAMADO | LOGRADO | PORCENTAJE<br>DE AVANCE<br>DEL<br>TRIMESTRE |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Actividad Institucional</b><br>Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria. |                     |            |         |                                             |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Acción</b><br>Realizar el diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria a partir del Censo                                            | Documento           | 1          | 1       | 100%                                        | 100%                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Difundir del modelo de evaluación                                                                                                                     | Documento           | 1          | 0       | 0%                                          | 75%                                       | <p>El avance que se muestra es derivado de que, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del año se realizaron actividades preparatorias y de diseño para difundir el modelo de evaluación.</p> <p>Sin embargo, debido a la situación de emergencia sanitaria las actividades de las COPACO se han visto disminuidas y modificadas a medios digitales que no pusieran en riesgo su salud, razón por la cual diversos procedimientos se tuvieron que replantear, entre ellos el modelo de evaluación.</p> <p>Cabe precisar que la difusión se realizará de forma permanente durante el 2021.</p> |

|                                                                                                                                                                         |           |   |   |      |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---|---|------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar instrumentos e indicadores de evaluación                                                                                                                    | Documento |   |   |      |      | <p>Durante el tercero y cuarto trimestre del año se realizaron actividades de planeación, diseño y definición de indicadores.</p> <p>Asimismo, se aplicó el censo a las personas integrantes de la COPACO, cuyos resultados se harán del conocimiento de las COPACO y de las DD.</p> <p>Sin embargo, debido a la situación de emergencia sanitaria las actividades de las COPACO se han visto disminuidas y modificadas a medios digitales que no pusieran en riesgo su salud, razón por la cual diversos procedimientos se tuvieron que replantear, entre ellos el modelo de evaluación.</p> <p>Por lo que, la implementación de indicadores se realizará de acuerdo con los tiempos establecidos en la Metodología correspondiente durante el 2021.</p> |
|                                                                                                                                                                         |           | 1 | 1 | 100% | 75%  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Actividad Institucional</b><br>Definir las métricas y las herramientas informáticas para la evaluación y seguimiento de las Comisiones de Participación Comunitaria. |           |   |   |      |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Acción</b><br>Realizar seguimiento y validación de resultados parciales                                                                                              | Documento | 1 | 1 | 100% | 100% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Elaborar informes y herramientas de análisis                                                                                                                            | Documento | 1 | 1 | 100% | 100% |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

#### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

| PROYECTO                                                                                                           | ACTIVIDADES A REALIZAR                                | # DE ACTIVIDADES | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseñar, difundir, implementar y ejecutar el modelo de evaluación para las Comisiones de Participación Comunitaria | Difundir del modelo de evaluación.                    | 1                | De acuerdo con lo descrito en la tabla anterior, las actividades se retomarán durante 2021, conforme a la "Metodología para recolectar información sobre las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México" y la "Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México". |
|                                                                                                                    | Implementar instrumentos e indicadores de evaluación. | 1                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Para concluir, a partir del segundo y hasta el cuarto trimestre del 2020, se llevaron a cabo las actividades correspondientes a este Programa Institucional, en el marco del Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, circulares atinentes, y de las medidas sanitarias decretadas por las autoridades federales y locales en materia de salud, con motivo de la pandemia por COVID-19, por lo que se privilegió el uso de herramientas tecnológicas, y aquellas que requerían concentración de personas o bien concurrencia en sedes del Instituto Electoral, se vieron afectadas en su implementación.